



JUZGADO ÚNICO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA · SIGCMA

San Andrés, Isla, Veintisiete (27) de Noviembre de Dos Mil Diecinueve (2019)

Medio de control	Ejecutivo
Radicado	88-001-33-33-001-2016-00193-00
Demandante	Edburn Newball Robinson
Demandado	Ugpp
Auto Sustanciación No.	1028-19

Visto el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que el apoderado actor, mediante escrito radicado el 17 de octubre de 2017, solicito información al Despacho frente a la respuesta emitida por los bancos respecto de los oficios No. JCA/0353-19 y JCA/0559-19 de 27 de mayo y 20 de agosto de 2019 respectivamente, se procede a resolver la solicitud de conformidad.

Por lo anterior, **póngase a disposición** de la parte actora los oficios Bancarios visibles de folios 65 a 107 de cuaderno de medidas cautelares No. 2.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


RUDER ENRIQUE CANTILLO CHIQUILLO
JUEZ

JUZGADO UNICO ADMINISTRATIVO
DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA

SECRETARÍA

Por anotación en ESTADO No. 151,
notifico a las partes la presente
providencia, hoy 24/11/19 a las
ocho de la mañana (8:00 a.m.)

1954